

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y FECHA CONCURSO 3 AUXILIAR TECNICO VIGILANTES ESTABILIZACIÓN OEP 2022 CONCURSO (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ECSPJ-1FSM5-F35JG Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2024 a las 11:36:49 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 27/05/2024 10:51 ESTADO FIRMADO 27/05/2024 10:51



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

ANUNCIO

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2024/2456 en fecha 24 de mayo de 2024

ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS, EXCLUIDOS/AS Y FECHA CONCURSO PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN OEP 2022 PARA LA OCUPACIÓN DE 3 PLAZAS DE AUXILIAR TÉCNICO VIGILANTE MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

EXPEDIENTE: ESTABILIZACION OEP 2022

ANTECEDENTES.

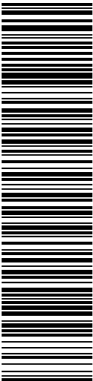
Finalizado el plazo de alegaciones a los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria de 3 plazas de Auxiliar Técnico Vigilante de la OEP 2022 Estabilización Concurso, dentro del plazo concedido, se ha recibido escrito de subsanación registrado de entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, baja número 2024013540E de fecha 15 de marzo de 2024.

Analizada la subsanación alegada se desestima la misma, al considerar que **los documentos aportados por los/as aspirantes no se ajustan a los requisitos establecidos en el apartado 2.1.3.5 de las Bases Generales comunes a los proceso de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz**(BOP de Cádiz número 79 de fecha 29 de abril de 2019, BOP de Cádiz número 238 de fecha 16 de diciembre de 2019, BOP de Cádiz número 92 de fecha 19 de mayo de 2020 y BOP de Cádiz número 57 de fecha 25 de marzo de 2022), **aplicables por remisión del apartado 3.8 de las Bases por las que se registrarán los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal a través del sistema de concurso y concurso – oposición**(BOP número 236 de fecha 13 de siembre de 2022).

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

TABLON DE ANUNCIOS -





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3985188 ECSPJ-1FSM5-F35JG 6693D96B9FD477DBA81B0216E49C2E582FDB4AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
- Bases procesos estabilización de empleo temporal sistema selectivo concurso/concurso-oposición aprobadas por Decreto 2022/5379 del Concejal Delegado de Coordinación y Personal de fecha 13 de octubre de 2022 (BOP número 236 de fecha 13 de diciembre de 2022).

DISPONGO: En virtud de Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de 22 de junio de dos mil veintitres publicado en el BOP de Cádiz de 28 de julio de 2023:

1ºAprobar las listas definitivas certificadas y completa de admitidos/as y excluidos/as, del proceso selectivo para la provisión 3 plazas de Auxiliar Técnico Vigilante , incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización Concurso, para el año 2022.

Se informa que las listas de aspirantes de admitidos/as y excluidos/as, se podrán consultar en la web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es>

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS:

Nº	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1.	***8302**	ACEVEDO	PASTOR	MANUEL JOSE
2.	***5292**	CALVO	GARCIA	RAMON
3.	***5172**	CATROFE	NOBLE	NATALIA
4.	***4636**	GARCIA	BENITEZ	RAMON
5.	***2315**	GOMEZ	MATEO	JORGE
6.	***8987**	LOPEZ	SANCHEZ	FRANCISCO JOSE
7.	***9010**	MARTIN	BERCIANO	JUAN
8.	***6250**	ORTIZ DE	GALISTEOS RIOS	JUAN CARLOS
9.	***2910**	PERIÑAN	MOLINA	JUAN MANUEL
10.	***4710**	ROMAN	PEREZ	JUAN MANUEL

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS

TABLON DE ANUNCIOS -



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3985198 ECSPJ-1FSM5-F35JG 6693D96B8FD477DBA81B0216E49C2E582FDB4AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Nº	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo
1.	***9505**	CANO	SÁNCHEZ	ÁNGEL LUIS	E10,E14,E1,E16
2.	***7467**	GONZALEZ	GUTIERREZ	MERCEDES	E10
3.	***8211**	MARTINEZ	FIGUEROA	ÁNGEL	E10
4.	***3991**	MAYI	SAUCEDO	JORGE ANTONIO	E14 E16
5.	***6738**	PEREZ	SIERRA	JUAN MANUEL	E07, E04, E04, E10
6.	***2111**	PINA	FRANCO	ESTELA	E10
7.	***6011**	ROMAN	CLAVIJO	JOSE	E14, E16
8.	***5658**	ROMERO	LAGOSTENA	JOAQUIN	E01 E04, E01 E04, E10
9.	***7784**	USAL	SUANO	DESIRE	E16

2.- Se establece la fecha de inicio del CONCURSO:

Día: 30 de mayo de 2024

Hora: 8,30

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL SERVICIO DE PERSONAL

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

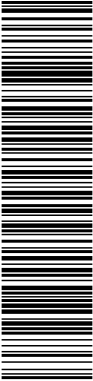
Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

TABLON DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y FECHA CONCURSO 3 AUXILIAR TECNICO VIGILANTES ESTABILIZACIÓN OEP 2022 CONCURSO (versión 3)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ECSPJ-1FSM5-F35JG Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2024 a las 11:36:49 Página 4 de 4	1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 27/05/2024 10:51	FIRMADO 27/05/2024 10:51



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLON DE ANUNCIOS -